



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 07 DE
FEBRERO DE 2017

En las instalaciones del auditorio del Centro Cultural Constitución, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 07 de febrero de 2017, se celebró una sesión solemne de Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la Sesión, el Maestro Ricardo Rodríguez Jiménez, **Secretario del Ayuntamiento**.

Antes del inicio de la Sesión, el **Presidente Municipal**, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 15 de julio de 1999, indicó que se rendirían Honores a la Bandera y se entonaría el Himno Nacional, así como el Himno de Jalisco, en acatamiento al Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 10 de abril de 2014, quien solicitó a los presentes ponerse de pie.

El **Presidente** manifestó: «Muy buenos días, sean todas y todos ustedes bienvenidos a esta sesión solemne del Ayuntamiento de Zapopan, de fecha 07 de febrero del 2017».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la sesión, y de conformidad con lo previsto por los artículos 10 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales **JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ, LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ, ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ, ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES, JOSÉ FLORES TREJO, ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR, ARMANDO GUZMÁN ESPARZA, MICHELLE LEAÑO ACEVES, FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ, LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA, XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA, GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA, ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, SALVADOR RIZO CASTELO, ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ, JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO y JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS**, con la ausencia del Regidor Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 09:46 horas, abierta la sesión solemne celebrada el día martes 07 de febrero del año en



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

curso, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

En el uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Con fundamento en lo previsto por el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta presidencia somete a consideración de la asamblea, la justificación de inasistencia del Regidor Mario Alberto Rodríguez; en votación económica, les pregunto a ustedes si es de aprobarse esta justificación».

Sometida que fue, a consideración del Ayuntamiento, la justificación de la ausencia a la presente sesión, del Regidor Mario Alberto Rodríguez Carrillo, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

Acto seguido, el **Presidente** solicitó al Secretario diera lectura del Orden del Día propuesto, para consideración del Pleno del Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario** dio cuenta del siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MARTES 07 DE FEBRERO DE 2017.
- II. MENSAJE DE DIVERSOS REGIDORES CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO.
- III. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- IV. DEVELACIÓN DE LA PLACA CONMEMORATIVA AL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- V. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el Orden del Día propuesto.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2017.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. MENSAJE DE DIVERSOS REGIDORES CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO.

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra a diversos Regidores, quienes con motivo de la conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Jalisco, darán un mensaje.

En consecuencia, el **Presidente** concedió al uso de la voz a la Regidora **MICHELLE LEAÑO ACEVES**, como Coordinadora del Partido Verde Ecologista de México, quien comentó: «Buenos días. Hoy es una fecha muy especial para todos los mexicanos y un día de fiesta, una fiesta que tenemos que celebrar, es el cumpleaños de algo muy especial para México. ¿Ustedes saben qué es la Constitución? La Constitución es la Ley más importante, la norma que nos da derechos y obligaciones a las personas que nacimos y vivimos en este hermoso país; la que une a todos los estados, en una sola nación, en un solo país que es nuestro México. El 5 de febrero de 1917, nuestra patria, luego de una cruel lucha revolucionaria, estrenaba Constitución, donde destacaba que el país era y seguiría siendo una República democrática, libre, federal y soberana, como lo venía siendo desde su primera Constitución en 1824. Pero esta nueva Carta Magna, traía una cantidad de cambios con respecto a las anteriores; y aquí pónganme mucha atención niños, tenía estos cambios las garantías individuales, que contenían los derechos de todos los mexicanos, con especial hincapié en la igualdad de oportunidades para todos. Ahora sí, todos los mexicanos podrían aspirar a una vida mejor, a estudiar, -espero que ustedes estudien mucho-, a opinar y



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAOPAPAN
2015-2018

expresar libremente sus ideas, a publicarlas, a ser juzgado con orden y con la oportunidad de defenderse, trabajar y desarrollarse. Las clases trabajadoras y campesinas eran hermanas junto a la de comerciantes y profesionistas, todos regidos por una misma ley. ¿Cuántos años cumple la Constitución, niños? Ahora, a cien años después de su promulgación, nuestra Constitución, se mantiene firme, defendiendo y sosteniendo sus principios rectores de igualdad, de justicia y como dijera el Presidente promulgador, don Venustiano Carranza, convertida en un pilar para la paz y la justicia, siempre en aras de un mejor México. ¿Ven qué importante es nuestra Constitución?, ¿creen ustedes que debemos celebrarla? Un aplauso grande. Por supuesto que si debemos celebrarla, por lo que todos nosotros debemos rendirle el respeto y la admiración que se merecen a todas aquellas personas que lucharon y dieron su vida por dejarnos este importante legado, démosle el homenaje que se merecen y cumplamos como mexicanos con lo que en ella se mandata. ¡Que viva nuestra Constitución! Muchas gracias».

Acto seguido, el **Presidente** turnó el uso de la palabra al Regidor **LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**, en su calidad de Coordinador del Partido Acción Nacional, quien expresó: «Muy buenos días, señor Presidente Municipal, jóvenes. Es un enorme privilegio el día de hoy estar aquí con todos los compañeros Regidores, dando la cara a ustedes niños, jóvenes y adultos; sobre todo, es un enorme privilegio podernos dirigir a quienes van hacer los futuros ciudadanos que van a dirigir este Estado y este Municipio. En 1917, un golpe de legisladores con una visión política de quienes antes de esto, todo lo regían a través de la confrontación armada, finalmente se ponen de acuerdo y nos dan, ese 5 de febrero, la Constitución Política de los Mexicanos. Una Constitución que nos obliga a todos los hoy adultos y los que estamos al frente de la administración, a cumplir a plena cabalidad, porque eso, eso será el ejemplo que les estaremos poniendo a ustedes niños y jóvenes para el transitar en el futuro de este Municipio y de este Estado. Hoy, cuando México se encuentra en la peor etapa de la economía mundial y en las confrontaciones con nuestro vecino, es momento de unidad, es momento de cumplir y saber que las luchas armadas que regaron mucha sangre de los mexicanos, hoy debemos de honrarlos y cumplirlos, porque esto es y lo subrayo, y lo quisiera decir el resto de la vida que nos quede, esto es el ejemplo que nosotros les estaremos dando como un legado a ustedes jóvenes y niños que serán, insisto, quienes van a estar al frente de este País. Hablar de unidad, no solamente es hablar, simple y sencillamente *de los dientes para fuera*, hablar de unidad, hablar del sentimiento del mexicano, es hablar de ese sentimiento que debemos de heredar a todos ustedes para que cumplan con su siguiente generación. Hoy nos ven al frente de este Ayuntamiento y dentro de algunos años, muchos de ustedes seguramente estarán cubriendo las posiciones que hoy nosotros estamos tratando de hacer como ejemplo, como ejemplo para que ustedes tengan un mejor Municipio, para que ustedes tengan un mejor Estado y se sientan orgullosos, como nos sentimos nosotros de ser mexicanos responsables y mexicanos comprometidos con esa



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

lucha y con esa visión de plasmar la lucha en un documento que hoy nos rige a todos los mexicanos. Espero que esto que hoy tratamos de compartir con ustedes, deje una huella y esa huella sea la unidad de todos los mexicanos y, sobre todo, el sentimiento de sentirnos orgullosamente mexicanos y orgullosamente zapopanos. Muchas gracias».

El **Presidente** concedió el uso de la voz a la Regidora **ZOILA GUTIÉRREZ AVELA**, en representación del Partido Revolucionario Institucional, quien manifestó: «Muy buenos días a todos, buenos días Presidente, buenos días compañeros Regidores y muy estimado público. Quiero hacer esto en una forma muy sencilla porque quiero que les queden a ustedes dos ideas muy claras: la primera, por qué es tan importante que hoy festejemos estos 100 años, qué tiene que ver que festeje 100 años; ya está muy vieja, hay que cambiarla, yo creo ¿no?, mejor, ya algo de 100 años no nos sirve. Yo creo que sólo nos sirve cuando lo que nos ha dado es estabilidad y les explico por qué. Vamos a jugar un poquito a la historia, vamos a regresarnos a los tiempos donde México todavía era una colonia española, donde los mexicanos empiezan a decir: *esto no me gusta mucho de ser una colonia, vamos buscando la independencia*, y gente muy sabia como José María Morelos, escribió una obra fantástica que se llama “Sentimientos de la Nación”, en esta obra, es la primera vez que se empieza hablar y se dice que queremos ser un país libre, soberano, de hombre libres, con autodeterminación de cómo y por quién gobernarse, y empieza a fraguarse la idea de la independencia, hasta que finalmente ocurre. Entonces, ya somos un país, ahora hay que tener las reglas para este país, y hay que hacer una constitución, porque todo país que se valga escrita o no escrita, porque hay de todos tipos, debe de tener unas reglas básicas que todos sabemos a las que debemos acudir y esa es la Constitución, debemos de saber cómo nos debemos que comportar y cómo debe de organizarse nuestro gobierno, porque si no, que desastre. Resulta que los primeros cien años, tuvimos una Constitución en 1824, otra en 1836, otra en 1857, muchas Constituciones, para eso es un país que empieza a formarse, todavía no estamos muy claros de lo que está pasando; pero llegamos a 1917, y quiero decirles en qué momento estamos en este 1917: acabamos de pasar, en el siglo anterior, mientras estaban todas estas Constituciones, por dos imperios, por una guerra de reforma, por una dictadura y estamos en plena revolución. Acaba de ser el asesinato del Presidente Madero y de su Vicepresidente Pino Suárez y el que era entonces el Gobernador de Coahuila, un señor de nombre Venustiano Carranza, que ustedes han de haber oído hablar de él, decide que hay que formar un plan para recobrar las instituciones en este País y se llama el Plan de Guadalupe; crea el ejército constitucionalista, fíjense como se dio la idea muy clara, y vence a lo usurpador Huerta, que era el que estaba como Presidente en ese tiempo. Finalmente, convoca a un nuevo congreso constituyente y se crea esta nueva Constitución, de hecho su intención era nada más reformar la del '57, pero dijeron: *si vamos a empezar, empecemos bien* y hacen una Constitución completamente nueva. Esta Constitución del '17, fue de la suma de voluntades de gente de todo tipo, con todo tipo de creencias, de todo tipo



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

de extractos y buscando algo muy importante, que es lo que debe buscar toda Constitución, el bien común. Bajo ese parámetro es que hemos seguido trabajando los siguientes cien años, ¿ustedes recuerdan en estos cien años hayamos tenido algún emperador que haya querido aquí venimos a gobernar o guerras internas que nos hayan desestabilizado? No, hemos tenido problemas, por supuesto, pero la Constitución nos ha ayudado a buscar esa estabilidad y a tenerla, y hemos ido construyendo en ella, ahí voy a la segunda parte de esta historia. Ha habido muchas reformas la Constitución, necesarias porque también nos tenemos que ir adecuando al País. El 2017, no tiene nada que ver con 1917 en muchas cosas. Una de esas reformas importantes que nomás les quiero dejar como idea, es una reforma que ocurrió en 2011, no hace tanto y tiene que ver con la reforma en donde se reconocen para todos los mexicanos y mexicanas los Derechos Humanos. Los Derechos Humanos son muy largos y son muy extensos, quiero que se queden con una idea básica sobre lo que son ellos: Todo aquello que defiende su dignidad, los Derechos Humanos están hechos para proteger la dignidad de las personas, si ustedes sienten que la actitud de otra persona, de una autoridad esta dañándoles eso, dentro de ustedes que saben que no está bien que se sientan así de mal, es porque están atacando su dignidad y eso se debe de proteger, la Constitución se los protege. ¿Qué derecho les da? que sean más claros y son de la vida cotidiana, cuando menos en este País, que no en todos, tienen derecho a una casa, tienen derecho a agua en su vivienda, tienen derecho a educación, tienen derecho a ser cuidados por los mayores, tienen derecho, cuando crezcan, a elegir el trabajo que ustedes deseen, tienen derecho andar por todo el País sin tener que andar cargando un pasaporte; hay muchos derechos que los damos por sentados, porque es nuestra vida diaria, recordemos que hay muchos países que no los tienen y que todavía están en la lucha por ellos, por eso creo que es importante estar orgullosos de nuestra Constitución y de sus cien años. Muchas gracias a todos».

En consecuencia, el **Presidente** turnó el uso de la palabra a la Regidora **ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano, quien mencionó: «Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, compañeros Regidores y Regidoras del Ayuntamiento de Zapopan, invitados especiales, pequeños ciudadanos y ciudadanas, a todos ustedes muy buenos días. Es un honor para mí, dirigir estas palabras en representación de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano en el Ayuntamiento de Zapopan 2015-2018. En la presente sesión solemne, quiero reconocer esta iniciativa a mis dos compañeras Regidoras, la Regidora Zoila Gutiérrez y la Regidora Michelle Leño. Nuestro orden jurídico nacional, tiene en primer plano a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual, el día de hoy estamos celebrando cien años de vigencia, este ordenamiento como norma superior, ha reflejado, en primer término, los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos de la República, pero también la idea de nación con la que contamos en aspectos tan relevantes como la idiosincrasia de nuestro pueblo o las características que debe de tener la educación y, desde luego, la forma



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018**

de organización del Estado Mexicano. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha pasado por diferentes etapas históricas, la cual que está vigente desde 1917, tuvo un gran acierto al reconocer a los campesinos y a los obreros como los pilares de la sociedad mexicana de aquella época, otorgándoles el derecho de conformar ejidos para hacer posible la organización de la explotación de la tierra o la conformación de sindicatos para los trabajadores, organizaciones diseñadas para el estudio, mejora y defensa de sus intereses. Debemos de recordar que en aquella época difícil, los mexicanos acabábamos de sufrir dos grandes movimientos, como lo fueron: los movimientos de la huelga de Cananea Sonora en 1906 y en Río Blanco, en Veracruz, en 1907; movimientos sociales cuyas causas sociales fueron retomadas por el Constituyente de Querétaro en 1917. Nuestra Constitución, ha sido y es el reflejo de la sociedad, la evolución de las ideas y de los nuevos conceptos que aparecen en su contenido, a lo largo de diferentes capítulos y artículos que lo conforman. En los últimos años, se ha discutido, en diferentes foros, la necesidad de que nuestra Constitución, sea modificada de acuerdo a los nuevos tiempos o de plano se habla de la creación de una nueva Constitución. Quienes de alguna forma tenemos la fortuna de ser parte del ejercicio del poder, desde el ámbito que a cada quien le corresponde, tenemos la obligación moral, pero sobre todo, legal de cumplir y hacer cumplir la Constitución. Es necesario que estos principios de quienes tomamos protesta al inicio de nuestra obligación, ya sea como servidor público o representante popular, sean retomados pero sobre todo, ejercidos con congruencia entre el decir y el hacer. Por todo lo anterior, al conmemorar los primeros cien años de existencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, antes de pensar en reformarla o de pensar en la creación de un nuevo ordenamiento, tenemos que respetar el espíritu por el que fue creada y cumplir con los principios que la misma contempla. Es tiempo que los casos de corrupción sean efectivamente perseguidos y sancionados como lo establece la misma Constitución y si las condiciones sociales son distintas, es mejor pensar en una adecuación de éste, el más importante ordenamiento del País. Un siglo de existencia de la Constitución, debe ser un momento importante de reflexión y análisis de la situación que guarda el País y de una forma sensata, reconocer la aportación que ha tenido la Constitución en el orden y la paz social del País, pero además de lo anterior, de deben analizar las diferentes instituciones que se encuentran contempladas y reguladas por la misma Constitución, instituciones que fueron creadas por diferentes etapas del País, pero que han sabido evolucionar y, por lo tanto, debemos de luchar porque estas instituciones sean fortalecidas, me refiero al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Banco de México, al Instituto Nacional Electoral, al INFONAVIT, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por mencionar algunas de ellas. Sin duda, algunas de estas instituciones, han hecho grandes aportaciones para incidir en forma directa en la calidad de vida de los mexicanos a lo largo de estos últimos años, en temas sociales como la vivienda, la salud, la democracia y el respeto a los derechos humanos. Como un ejemplo de evolución de nuestra Constitución, en el año 2011, se agregó



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

a la misma el reconocimiento de los Derechos Humanos en el rango constitucional, ahora se colocan en el centro de las políticas públicas a los Derechos Humanos y su respeto, pues la propia Constitución, establece la obligación a todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; es decir, la plena vigencia de todos los Derechos Humanos para todas y para todos. Ningún país en el mundo actual, puede considerarse como un estado moderno, si no respeta a los Derechos Humanos Universales, es decir, no sólo a sus gobernados, sino también a todas las personas que se encuentren en su territorio, aunque sea de forma transitoria. Quiero concluir este breve mensaje diciéndoles que nuestro País, es un País de libertades, en el mundo actual, sociedad y gobierno, es la fórmula que todos podemos hacer de nuestro País, un lugar en el que se observan los principios constitucionales que surgieron hace cien años y que afortunadamente siguen vigentes. A todos ustedes, muchísimas gracias por su atención».

III. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

A fin de desahogar el tercer punto del Orden del Día, el **Presidente** comentó: «Muy buenos días, me permito saludar a las Regidoras, a los Regidores, agradeciendo la postura fijada esta mañana, asistiendo a esta sesión solemne por el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Primero que nada, quiero preguntarles niñas, niños: ¿alguien sabe dónde estamos, en qué colonia?, ya se imaginan entonces por qué se está realizando este evento aquí ¿verdad? La colonia Constitución, en este Centro Cultural que fue destinado precisamente para los niños y para las niñas. Yo creo que ya mis compañeras y mis compañeros han explicado perfectamente los antecedentes históricos sobre la promulgación ya en este Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a mí me gustaría, si me lo permiten, ponerlo en una forma muy practica. Primero que nada, ¿ustedes creen ha servido la Constitución Política o no?, ¿como para qué?, ¿quién me da un ejemplo?, para los derechos de las personas, muy bien. Yo les voy a dar algunos ejemplos, que después se nos olvida, en nuestro País, existía la esclavitud, muchos mexicanos trabajaban arduas horas sin recibir una remuneración adecuada, bajo condiciones verdaderamente deplorables; hoy, hay igualdad en los derechos, la gente tiene derecho a un trabajo digno, a ocho horas de trabajo, a que se le respete, ¿ustedes sabían que anteriormente las mujeres no podían votar?, hoy hay una igualdad que existe en nuestra Constitución, entre hombres y mujeres, hay respecto a los Derechos Humanos y, sobre todo, también hay la posibilidad de una participación política y electoral que antes no se tenía en nuestro País. Sin embargo, todos los días prendemos la televisión, abrimos los periódicos y nos encontramos con una gran cantidad, no de malas, de pésimas noticias que suceden en



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

todos el País ¿sí o no? Y entonces decimos: ¿verdaderamente nuestra Constitución está funcionando para algo?, algunos incluso hablan de que nuestra Constitución, a cien años de su promulgación, es caduca e incluso se atreven a decir que debemos de entrar a formular una nueva Constitución Política para los Estados Unidos Mexicanos. ¿De verdad el problema estará en nuestra Constitución?, yo creo que no, yo creo que el problema está en todos y cada uno de nosotros, a poco no, cuando ustedes van caminando en las calles se encuentran una gran cantidad de personas que en los detalles más pequeños ni siquiera cumplen con la normatividad básica de civismo. Cuántas veces no ven a una persona que se estaciona tapando una rampa que utilizan personas con discapacidad o cuántas veces vemos personas tirando basura en la calle, o no respetando a los demás, insultándolos o incluso a personas que mienten todos los días, a políticos que cometen actos de corrupción, a medios que no cumplen con decir la verdad y cada detalle que se tiene a diario, que va en contra de la civilidad de este País, es atentar contra nuestra Constitución, pero eso se nos olvida y entonces todo lo dejamos pasar. *Son cinco minutos nada más los que me voy a estacionar en este lugar y de eso no pasa, yo le puedo reclamar y le puedo gritar majaderías a la persona de enfrente, porque tengo mi derecho de hacerlo* y en cada detalle que nosotros estamos alterando el orden público, es en la medida en que estamos incumpliendo con los principios básicos de nuestra Constitución, que es el derecho a los demás. Por eso en Zapopan, hemos elegido un lema que lo estamos llevando a una política de gobierno, que se convierta nuestro Municipio en la ciudad de las niñas y de los niños. ¿Por qué les apostamos a ustedes?, porque ustedes tienen confianza en su País, porque ustedes tienen muchos sueños que quieren lograr, porque ustedes respetan a los demás, porque ustedes respetan su ciudad. Yo quiero pedirles un favor, que ese espíritu de servicio que ustedes tienen en el día a día, no lo pierdan nunca, que sigan luchando por sus sueños, que crean en su País, que defiendan lo que es suyo, que respeten a sus compañeros, que respeten a sus maestros, que quieran a sus papás, que quieran a sus mamás y que muy pronto, en base a esta nueva generación de niños y niñas en el Municipio, podamos ver no solamente mejores ciudadanos, sino que veamos sobre todo, también en su participación social, mejores empresarios, mejores bomberos, mejores policías. Yo estoy seguro que entre las niñas y niños que nos acompañan el día de hoy habrá, dentro de algunos añitos, alguna Presidenta Municipal como es Jenifer, tenemos aquí a la Presidenta Municipal de nuestro Cabildo Infantil, de Regidoras y Regidores que sirven a su sociedad, que ustedes sean personas de bien, es decir, que sean una generación que nos ayude a cambiar el futuro, no solamente de Zapopan, sino de todo México ¿Me ayudan? Muchas gracias».

IV. DEVELACIÓN DE LA PLACA CONMEMORATIVA AL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** expresó: «Se procederá con la develación de la placa conmemorativa al Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la particular del Estado de Jalisco».

[Acto seguido, se procedió con la develación de la placa respectiva, con la participación de los Coordinadores de las Fracciones Edilicias representadas en el Municipio].

V. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente sesión, siendo las 10:23 horas del día martes 07 de febrero de 2017, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ

LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ

ERIKA BUGENIA FÉLIX ÁNGELES

JOSÉ FLORES TREJO

ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR

ARMANDO GUZMÁN ESPARZA

MICHELLE LEAÑO ACEVES

FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ

LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA

XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA



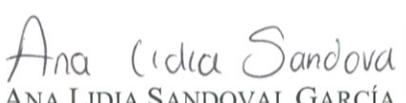
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018


GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE


ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA


OSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS

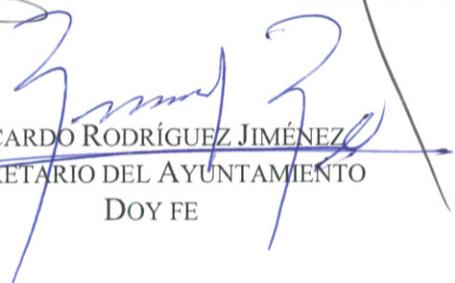

SALVADOR RIZO CASTELO


ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA


TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ


JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO


JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS


RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la sesión solemne del Ayuntamiento, celebrada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día martes 07 de febrero de 2017, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018.